



DECRETO ALCALDICIO N° 2424

AUTORIZA DECLARAR DESIERTA E
INICIAR PROCESO LICITACION QUE
INDICA.

REQUINOA, 25 de Noviembre de 2014.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Exenta N°: N°: 9315/2014 en Santiago el 11/09/2014, se aprueban proyectos y recursos del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal /Línea Emergencia Fie Plan Invierno (E29354/2014), los proyectos que se individualizan a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE INICIATIVA	MONTO APROBADO
1-A-2014-830	PLAN DE INVIERNO ESCUELA CAMPO LINDO	\$ 876,106

Que mediante la Resolución Exenta N°: 11044/2014 en Santiago el 17/10/2014, se aprueban proyectos y recursos del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal /Línea Emergencia Fie Plan Invierno (E29354/2014), los proyectos que se individualizan a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE INICIATIVA	MONTO APROBADO
1-A-2014-831	PLAN DE INVIERNO ESCUELA SANTA AMALIA 2014	\$ 989,587
1-A-2014-833	PLAN DE INVIERNO LICEO MUNICIPAL 2014 REQUINOA 2014	\$ 1,135,744

El Memo N° 387 de fecha 23.10.2014 de Secpla, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública a través de www.mercadopublico.cl para el "Plan de Invierno para Escuelas de Requinoa". Aprueba Bases administrativas generales, Bases administrativas especiales y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 2631 de fecha 23 de octubre de 2014 que autoriza iniciar proceso de licitación para el "**Plan de Invierno para Escuelas de Requinoa**"

El Memo N° 445 de fecha 19.11.2014 de Secpla, mediante el cual solicita Declarar desierta e iniciar nuevo proceso licitatorio de a través de www.mercadopublico.cl para el "Plan de Invierno para Escuelas de Requinoa".

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

DECLARESE DESIERTA Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para el “Plan de Invierno para Escuelas de Requínoa”

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Publico para el “Plan de Invierno para Escuelas de Requínoa”

APRUEBASE Bases administrativas generales, Bases administrativas especiales y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas:
Directora de Obras Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Rut: [REDACTED],
Apoyo Profesional D.O.M Sr. Luis Aguilera Ríos, Rut: [REDACTED],
Secretaria Comunal de Planificación Srta. Carmen Paz Miranda Diaz,
Rut: [REDACTED], Ministro de Fe Secretaria Municipal Sra. Marta Villarreal
Scarabello, Rut: [REDACTED] o quienes lo subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215-31-02-004-001-001 “Plan Invierno” Gestión Interna, Financiamiento Ministerio de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/CMD/mrc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Secpla (1)
Obras (1)
Archivo.- (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE